

EL PROGRESO

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SALINAS N.º 2
Se publica los Domingos Número suelto 10 cts

CON 1961 N.º 437

AÑO V

EL PROGRESO. — PUTAENDO, DICIEMBRE 11 DE 1921

NUM 180

EL PROGRESO

Putando, Diciembre 11 de 1921

UN ARTICULO DE FONDO, DESFONDADO.

LA CONVENCION CONSERVADORA JUZGADA POR «EL DEBER»

Nuestro colega «El Deber» que se llama liberal aunque sus artículos demuestran un espíritu bien poco liberal, ha considerado oportuno llevar las dos columnas de preferencia de su edición del Domingo 27 del pasado mes, con un artículo hueco y enconado en contra de la última Convención del Partido Conservador.

No nos hacemos cargo de las pretensiones de ironista que su autor demuestra, ni pretendemos replicar en el mismo tono, porque, creemos nuestros lectores, no es materialmente imposible adoptar un temperamento tan insulso. Pasa mos pues, por alto las primeras líneas, y recomendamos a su autor que medite un proverbio árabe que dice: «El que no sabe y cree que sabe, es un...» no recordamos que calificativo le aplica, pero creemos que nuestros lectores están contentes en el que no es ironista y tiene pretensiones de serlo, es... un real majadero.

Vamos a replicar, pues, con hechos amontonados, y a rectificar las afirmaciones gratuitas que el autor hace con descaro ejemplar, sin cuidarnos, por lo demás, de dar a nuestras frases la amplitud tributaria que ha querido darnos el articulista de «El Deber» tratándose de un artículo de tanto fondo... como el tonel de las Danaides.

Decir que las conclusiones de la Convención Conservadora demuestran espíritu egoísta a favor de los poderosos, es no haber leído una palabra de las conclusiones de esta Asamblea. Le agradeceríamos al articulista de «El Deber» que nos contestara a las siguientes preguntas:

¿Es demostrar egoísmo a favor de los poderosos, decir que el Partido Conservador luchará por hacer

FOTOGRAFIA "Popular"

DE JULIO ARACENA— (Rda. de Silva)
Se ejecutan trabajos conservadores a este ramo, garantidos y de primer orden
Recibe ordenes en esta:

M AUGUSTO HERRERA
Calle Chacabuco Esquina Aspée

CONSERVACIONES EN LA CIUDAD DE PUTAENDO

Propietario al Proletario. Es demostrar egoísmo a favor de los poderosos, decir que el Partido Conservador ahogará por la Redificación y Humanización de nuestras cárceles y por convertir nuestros establecimientos penales en centros de regeneración moral. Es por no citar más señal de egoísmo a favor de los poderosos; ahogar por que el Estado favorezca toda iniciativa particular que tienda a edificar Habitaciones Higiénicas, Cómodas y Baratas, para los proletarios que viven en mazmorras insalubres?

Y tenga por seguro el señor articulista de «El Deber» que si fueran conservadores, como dice, los propietarios de los conventillos de Santiago, la Asamblea del Partido, que refleja la opinión de todos los conservadores, se hubiera cuidado bien de no ocuparse de ningún proyecto que tendiera a la desaparición de la vivienda insalubre. Por lo demás, podemos proporcionar al Sr. articulista una lista de los dueños de conventillos de Santiago, que no dudamos le haría pasar un mal rato.

Señor articulista, tanto es verdad, que los conservadores se oponen al despacho del proyecto de habitaciones para obreros, que el Sr. Casanueva Opazo, relator del tema, ha sido llamado por el Gobierno para hacer suyas las ideas del Sr. Casanueva, y el Gobierno se interesa en resolver este problema lo antes y mejor posible, y el Gobierno no es radical señor articulista....

El hecho es que no halló por donde tachar a la Convención Conservadora, y la atacó en sus aspectos más invulnerables. Le recomendamos mayor habilidad para otra vez.

En cuanto a que las propiedades que poseen algunos conservadores, les haya caído del cielo, diremos que si bien los conservadores somos Católicos, y creemos en Dios, no te

nemos una idea tan exagerada de su poder, como para creerlos, dispensador de bienes racionales. Por lo demás, la fortuna de esos potentados conservadores, tendría en todo caso mas limpia procedencia, que la de algunos radicales, que religiosamente la sacan de los ítem del Presupuesto y de la ración de los albergados.

Es lástima que un artículo tan bien intencionado, suene a cosa tan hueca como el tintineo de los cascabeles.

Terminaremos con las palabras que el articulista de «El Deber» nos proporciona graciosamente para aplicarlas al Partido Conservador: Llor a los hombres que se preocupan de libertar al pueblo, de las garras de la opresión moral, material y económica.

EL INTERESANTE DISCURSO

Del Senador Gonzalo Bulnes

Creemos de gran interés llamar la atención a nuestros lectores hacia el interesante discurso pronunciado en el Senado por don Gonzalo Bulnes el Martes 6 del presente, cuya lectura recomendamos, en especial a los directores de escuelas, a los maestros y a los padres de familia, para quienes no puede ser indiferente lo que se relaciona con la educación primaria obligatoria.

Aun los niños saben que después de dictada una ley, se dicta un reglamento para facilitar su aplicación, reglamento que que en manera alguna puede, no decimos alterar, ni siquiera egresar el texto o el espíritu de la ley; si tal cosa ocurriera, las disposiciones contrarias a la ley son nulas, por que en derecho, un reglamento, que es dictado por un simple decreto, no puede derogar una ley, que es fruto de la voluntad nacional, representada por el Congreso.

A pesar de ser esto la claridad meridiana, el Director de Instrucción Primaria, a busando de la confianza depositada en él por el Gobierno al encomendarle la redacción del reglamento, por el cual se aplicaría la ley, introdujo silenciosamente, más o menos, varios artículos que en la ley no existen aun más, que son contrarios a ella.